

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL, ELEMENTOS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CULTURA, RECREACION Y JUEGOS PENITENCIARIOS DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO – RECLUSION DE MUJERES DE VILLAVICENCIO.

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario-Reclusión de Mujeres de Villavicencio, con posición de catálogo de gasto (Materiales y Suministros) se procede a realizar los siguientes estudios previos para **“ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL, ELEMENTOS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CULTURA, RECREACION Y JUEGOS PENITENCIARIOS DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO – RECLUSION DE MUJERES DE VILLAVICENCIO”**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En Enero 21 de 2019 el Director General del INPEC expidió la Resolución N° 000235 “Por la cual se asignan unas partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión a nivel nacional para la vigencia fiscal de 2019” y destinó partidas para atender gastos operativos del Instituto, así como los programas de atención y tratamiento a la población reclusa.

Las partidas designadas en esta Resolución financian Gastos de Funcionamiento del Instituto, en la Cuenta Transferencias Corrientes, para atender necesidades que demandan los programas de atención y tratamiento dirigidos a la población reclusa que se adelantan en los diferentes Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional por concepto de ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO y CAJAS ESPECIALES FONDO DE REHABILITACION; material didáctico programa de educación formal, elementos para fortalecer programas de cultura y recreación, juegos penitenciarios, por lo tanto, la ejecución de las mismas dese ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia.

Mediante Acta No. 0028 del 18 de Enero de 2019, se realizó distribución de presupuesto para el desarrollo del Programas Cultura, Deporte y Recreación, de acuerdo a la programación presupuestal de bienes y servicios vigencia fiscal 2019.

Se requiere la contratación de elementos e implementos para realizar los juegos deportivos penitenciarios y carcelarios en el Establecimiento de Reclusión y así fortalecer programas de cultura, deporte y recreación con destino a la población privada de la libertad para contribuir a la resocialización, además se debe prevenir y minimizar los efectos de estar privado de la libertad y esto debe realizarse en forma progresiva, apoyado con actividades educativas, de trabajo, culturales, deportivas, entre otras.

Mediante Acta No. 000235 del 21 de Enero de 2019, se llevó a cabo reunión de análisis y asignación del presupuesto para el desarrollo del programa de educación formal (alfabetización, modelo educativo para el

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

Sistema penitenciario y Carcelario Colombiano y educación superior) de acuerdo a la programación de bienes y servicios vigencia fiscal 2019.

En cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION del Ministerio de hacienda y Crédito Público.

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos de Aporte de la Nación. Se invertirán de acuerdo a las pautas de ejecución, aunque son más los artículos que se necesitan, en caso de que el adjudicatario se presente por menor valor, se adicionaran elementos de acuerdo a las necesidades.

Que por lo anterior, la dirección del EPMSC- RM VILLAVICENCIO está interesada en contratar una persona natural o jurídica, para que suministre los artículos a solicitar.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Reclusión de Mujeres de Villavicencio, requiere **“ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL, ELEMENTOS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CULTURA, RECREACION Y JUEGOS PENITENCIARIOS DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO – RECLUSION DE MUJERES DE VILLAVICENCIO”**.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- a) **Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC:**

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
49161504	[E]	49000000	49160000	49161500	Balones de futbol
49161608	[E]	49000000	49160000	49161600	Balones de voleibol
54111503	[E]	54000000	54110000	54111500	Relojes cronómetros
49221505	[E]	49000000	49220000	49221500	Mallas o redes para deportes

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

49221515	[E]	49000000	49220000	49221500	Bomba para inflar balones
49101701	[E]	49000000	49100000	49101700	Medallas
31211904	[D]	31000000	31210000	31211900	Brochas
31211906	[D]	31000000	31210000	31211900	Rodillos de pintar
60121226	[E]	60000000	60120000	60121200	Pinceles para acuarela
13111035	[B]	13000000	13110000	13111000	Solución de vinilo
31162404	[D]	31000000	31160000	31162400	Grapas
46151703	[E]	46000000	46150000	46151700	Tinta de huellas dactilares
44121805	[E]	44000000	44120000	44121800	Esferos de corrección
60105705	[E]	60000000	60100000	60105700	Cinta pegante libre de acido
44121701	[E]	44000000	44120000	44121700	Bolígrafos
44111912	[E]	44000000	44110000	44111900	Borradores para tableros blancos
44122003	[E]	44000000	44120000	44122000	Carpetas
44121707	[E]	44000000	44120000	44121700	Lápices de colores
44101707	[E]	44000000	44100000	44101700	Unidades de grapadoras
14111514	[B]	14000000	14110000	14111500	Blocs o cuadernos de papel
44122104	[E]	44000000	44120000	44122100	Clips para papel
44121706	[E]	44000000	44120000	44121700	Lápices de madera
44121708	[E]	44000000	44120000	44121700	Marcadores
14121901	[B]	14000000	14120000	14121900	Papel periódico estándar
31201610	[D]	31000000	31200000	31201600	Pegamentos
14111507	[B]	14000000	14110000	14111500	Papel para impresora o fotocopidora
44121613	[E]	44000000	44120000	44121600	Removedores de grapas (saca ganchos)
12352310	[B]	12000000	12350000	12352300	Siliconas
27112717	[C]	27000000	27110000	27112700	Pistolas de calor
44121503	[E]	44000000	44120000	44121500	Sobres
44121618	[E]	44000000	44120000	44121600	Tijeras
44121716	[E]	44000000	44120000	44121700	Resaltadores
41102911	[D]	41000000	41100000	41102900	Cuchillos o sujeta cuchillos o cuchillas histológicas
44103103	[E]	44000000	44100000	44103100	Tóner para impresora o fax
31211508	[D]	31000000	31210000	31211500	Pinturas acrílicas
14121601	[B]	14000000	14120000	14121600	Papel crepe sin blanquear
44121636	[E]	44000000	44120000	44121600	Tajalápices eléctricos
46171501	[E]	46000000	46170000	46171500	Candados
43202206	[E]	43000000	43200000	43202200	Componentes de dispositivo de entrada o unidad de almacenamiento
52161516	[E]	52000000	52160000	52161500	Reproductores o grabadoras de video discos digitales
43201404	[E]	43000000	43200000	43201400	Tarjetas de interface de red
31211803	[D]	31000000	31210000	31211800	Diluyentes para pinturas y barnices

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

49101702	[E]	49000000	49100000	49101700	Trofeos
43211507	[E]	43000000	43210000	43211500	Computadores de escritorio
52161505	[E]	52000000	52160000	52161500	Televisores
60131516	[E]	60000000	60130000	60131500	Afinador
52161547	[E]	52000000	52160000	52161500	Amplificadores de Audio
26121636	[E]	26000000	26120000	26121600	Cables
53102900	[E]	53000000	53100000	53102900	Prendas de Deporte
44111912	[E]	44000000	44110000	44111900	Borradores para tableros blancos

b) Condiciones Técnicas Exigidas:

Grupo No 1 - Resolución No 000279 (ELEMENTOS PARA FORTALECER PROGRAMAS DE CULTURA)

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UND/MED	CANT
1	ESCUADRA	ESCUADRA RV 45/32 ACRILICAS	UNIDAD	20
2	GANCHOS	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL PAPEL x caja de 1000 23/15	x caja de 1000 23/15	4
3	PALETA	PALETA PLANA	UNIDAD	6
4	PAPEL	PAPEL LINO PLIEGO	PLIEGO	30
5	PAPEL	PAPEL ACUARELA PLIEGO	PLIEGO	30
6	DVD	DVD CON ENTRAD USB,RCA.HDMI MUNTIZONA, FULL HD	UNIDAD	1
7	CORRECTORES	CORRECTORES LIQUIDO O TIPEX DE FLUIDO BLANCO Y OPACO MANERA DE TINTA QUE SE APLICAEN EL PAPEL DE 75 ML	UNIDADES	20
8	PAPEL KRAF	PAPEL FRAF ROLLO de 76,5 cm por 230metros	ROLLO	3
9	PEGASTID	PEGASTID ADHESIVO EN BARRA BLANCO SEMI SOLIDO BARRA DE 40 GRAMOS	BARRA x 40grs	7
10	PETOS	TIPO CAMISILLA CERRADO EN MATERIAL 100% POLIESTER-MALLA. TALLA S,M,L,XL. ESTAMPADO CON EL NUMERO EN LA ESPALDA. DIFERENTES COLORES.	UNIDAD	30
11	PINCELES	PINCELES PLANO N°10	UNIDAD	12
12	PINCELES	PINCELES PLANO N°12	UNIDAD	12
13	PINCELES	PINCELES REDONDO N°2	UNIDAD	20
14	PINCELES	PINCELES REDONDO N°6	UNIDAD	20
15	PINCELES	PINCELES REDONDO N°8	UNIDAD	20
16	PINCELES	PINCELES REDONDO N°10	UNIDAD	20
17	CABLE	CABLE 2 A 1 STEREO DE 1,8 METROS	UNIDAD	4
18	CABLE	CABLE 3 A 3 OXIGENADO DE 3 METROS	UNIDAD	4
19	PLUG	PLUG ADACTADORES DE 2 JACKS RCA APLUGDE 1 1/4	UNIDAD	5

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

20	TV DE 50"	TELEVISOR DE 50 PULGADAS UHD 4K PLANO SINTONISADOR DIGITAL RESOLUCION 4K, VELOCIDAD DE RESPUESTA 120HZ, ENTRADA HDMI, USB,RCA, Y ENTRADAS AUXILIARERS DE SONIDO	UNIDAD	1
21	TIJERA	TIJERAS METALICAS PARA PAPELERIA MINIMO DE 8.5" DE LARGO CON MANGO DE PLASTICO	UNIDAD	7
22	VINILO TIPO 2	NINILO TIPO 2, PINTURA VINILICA, SOLUBLE EN AGUA COLOR BLANCO. CANECA	CANECA	3
23	VINIPEL INDUSTRIAL	VINIPEL INDUSTRIAL CRYSTAL FILM ESTA FABRICADA A BASE DE UN COMPUESTO DE PVC EXTENSIBLE LONGITUDES: 300 MT M ANCHO 50cm	UNIDAD	3
24	BALON DE FUTBOL DE SALON	BALON DE FUTBOL DE SALON, BALON DE CATEGORIA COMPETITION No 5 CUBIERTA EN PVC.LAMINADO AL CALOR.ENMAYADO EN NYLON. BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RETENCION DE AIRE. IMPERMEABLE. PESO 370 A 430 G. CIRCUNFERENCIA 53 A 55 cm.	UNIDAD	13
25	BALON DE FUTBOL	BALON DE FUTBOL BALON DE CATEGORIA COMPETITION NUMERO 5. CUBIERTA EN PVC. LAMINADO AL CALOR EN NYLON. BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RESISTENCIA DE AIRE. IMPERMEABLE. PESO 410 A 450 g. CIRCUNFERENCIA 68 A 70 cm. REBOTE MINIMO 120cm.	UNIDAD	11

Grupo No 2 - Resolución No 000279 (ELEMENTOS PARA FORTALECER PROGRAMAS DEPORTE Y RECREACION)

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UND/MED	CANT
1	BALON DE FUTBOL DE SALON	BALON DE FUTBOL DE SALON BALON DE CATEGORIA COMPETITION No 5 CUBIERTA EN PVC.LAMINADO AL CALOR.ENMAYADO EN NYLON. BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RETENCION DE AIRE. IMPERMEABLE. PESO 370 A 430 G. CIRCUNFERENCIA 53 A 55 cm.	UNIDAD	10
2	BALON DE FUTBOL	BALON DE FUTBOL CATEGORIA COMPETITION NUMERO 5. CUBIERTA EN PVC. LAMINADO AL CALOR EN NYLON. BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RESISTENCIA DE AIRE. IMPERMEABLE. PESO 410 A 450 g. CIRCUNFERENCIA 68 A 70 cm. REBOTE MINIMO 120cm.	UNIDAD	10

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

3	BALON DE VOLEYBOL	BALON DE VOLEYBOL CATEGORIA COMPETITION. EN MATERIAL DE CUERO SINTETICO Y LA COMBINACION DE COLORES. SU CIRCUNFERENCIA ES DE 65 A 64CM Y SU PESO ES DE 260 A 280 GRAMOS, PRESION INTERIOR DEBE SER DE 0,30 A 0,325 KG/ CM2 DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD	6
4	BALON DE BALONCESTO	BALON DE BALONCESTO EN CUBIERTA DE CAUCHO, DISEÑO GIUGIARO 12 PANALES, ESTRUCTURA VULCANIZADA CON NEUMÁTICO BUTILO EN UNA SUPERFICIE GRANULADA CON UNA CIRCUNFERENCIA DE 68 A 75 CM APROXIMADA Y UN DIÁMETRO DE 23 O 24 CENTÍMETROS. SU PESO, POR LO TANTO, DEBE FLUCTUAR ENTRE 567 Y 650 GRAMOS.	UNIDAD	6
5	CRONOMETROS	CRONOMETROS DE 100 MEMORIAS	UNIDAD	1
6	PITOS	PITOS EN ACRILICO NEGRO FOX	UNIDAD	4
7	BOLA DE PING PONG	BOLA DE PING PONG40 MILÍMETROS DE DIÁMETRO, 2,8 GRAMOS DE PESO. Caja x 6 unidades	Caja x 6 unidades	3
8	MESA DE PING PONG	MESA DE PING PONG ESTRUCTURA METÁLICA. RODACHINAS CON UNA LONGITUD DE 2,74 M Y UNA ANCHURA DE 1,525 M, Y ESTARÁ SITUADA EN UN PLANO HORIZONTAL A 76 CM DEL SUELO. CON UNA LÍNEA LATERAL BLANCA DE 2 CM DE ANCHURA A LO LARGO DE CADA BORDE DE 2,74 M, Y UNA LÍNEA DE FONDO BLANCA DE 2 CM DE ANCHURA A LO LARGO DE CADA BORDE DE 1,525 M. DIMENSIONES:	UNIDAD	1
9	RAQUETAS PING PONG	RAQUETAS PING PONGDE MADERA NATURAL. LA HOJA PUEDE ESTAR REFORZADA EN SU INTERIOR CON UNA CAPA ADHESIVA DE UN MATERIAL FIBROSO COMO FIBRA DE CARBONO, FIBRA DE VIDRIO O PAPEL PRENSADO, PERO SIN SOBREPASAR EL 7,5 % DEL GROSOR TOTAL O 0,35 MM, SIEMPRE LA DIMENSIÓN INFERIOR.RAQUETAS PING PONGEL LADO DE LA HOJA USADO PARA GOLPEAR LA PELOTA ESTARÁ CUBIERTO, BIEN CON GOMA DE PICOS NORMAL CON LOS PICOS HACIA FUERA Y UN GROSOR TOTAL NO SUPERIOR A 2 MM, O BIEN CON GOMA SÁNDWICH CON LOS PICOS HACIA DENTRO O HACIA FUERA Y UN GROSOR TOTAL NO SUPERIOR A 4 MM. LA SUPERFICIE DEL RECUBRIMIENTO DE LOS LADOS DE LA HOJA, O LA DE UN LADO SI ÉSTE QUEDA SIN CUBRIR, SERÁ MATE, DE COLOR ROJO VIVO POR UN LADO Y NEGRO POR EL OTRO. (PAR)	POR PAR	2

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

10	PETOS	PETOS TIPO CAMISILLA CERRADO EN MATERIAL 100% POLIESTER-MALLA. TALLA S,M,L,XL. ESTAMPADO CON EL NUMERO EN LA ESPALDA. DIFERENTES COLORES.	UNIDAD	30
11	BANDERINES JUEZ DE LINEA	BANDERINES JUEZ DE LINEA LA TELA ES DE 40 X 35 Y EL PALO DE 45 O 50 CM	POR PAR	1
12	MALLAS DE FUTBOL	MALLAS DE FUTBOL EN NYLON No 5 TIPO CABAÑA (PAR)	POR PAR	2
13	MALLAS DE MICROFUTBOL	MALLAS DE MICROFUTBOLEN NYLON No 5 TIPO CABAÑA (PAR)	POR PAR	2
14	MALLAS DE VOLEYBOL	MALLAS DE VOLEYBOL EN NYLON No 5 INMUNIZADA CON GUAYA	UNIDAD	2
15	MALLAS DE BASQUETBALL	MALLAS DE BASQUETBALL EN NYLON No 5 (PAR)	POR PAR	2
16	BOMBA PARA INFLAR BALONES	BOMBA PARA INFLAR BALONESDE LINEA DUAL ACTION. CON EXTESION DE MANGUERA Y CON TRES AGUJAS	UNIDAD	2
17	JUEGOS TARJETAS ARBITRAJE (FUTBOL, MICROFUTBOL Y VOLEYBOL)	JUEGOS TARJETAS ARBITRAJE (FUTBOL, MICROFUTBOL Y VOLEYBOL)TAMAÑO DE 10 X 7 CM. EN MATERIAL ACRILICOS. JUEGOS X 3	JUEGO X 3	1
18	PINTURA	PINTURA TRAFICO 100% EN ACEITE, RAPIDO SECAMIENTO, RESISTENCIA A LA ABRACION E INTERPERIE BIZCOSIDAD 75-85KU. (PARA DEMARCACION) VARIOS COLORES. GALON	GALON	4
19	BROCHA	BROCHAS CONJUNTO DE CERDAS UNIDAS A UN MANGO QUE SE UTILIZA PARA PINTAR, LAS CERDAS CONSISTENTES EN PELOS, NYLON Y OTROS MATERIALES SINTETCO. NUMERO 3"	UNIDAD	2
20	BROCHA	BROCHA CONJUNTO DE CERDAS UNIDAS A UN MANGO QUE SE UTILIZA PARA PINTAR, LAS CERDAS CONSISTENTES EN PELOS, NYLON Y OTROS MATERIALES SINTETCO. NUMERO 2"	UNIDAD	2
21	CAL	CAL BLANCA PARA DEMARCAR CANCHA DE FUTBOLL. BULTO X 10 KILOS	BULTO X 10 KILOS	3
22	RODILLO PEQUEÑO	RODILLO PEQUEÑO RULO DE MATERIAL EN FELPA ABSORBENTE QUE GIRA SOBRE UN EJE DEPOSITANDO LA PINTURA SOBRE UNA DETERMINADA SUPERFICIE.	UNIDAD	2
23	THINER	THINER. GALON	GALON	1

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

Grupo No 3 - Resolución No 000235 (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL)

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UND/MED	CANT
1	BISTURY INDUSTRIAL	BISTURY INDUSTRIAL HERRAMIENTA DE OFICINA QUE SIRVE PARA CORTAR TODO TIPO DE PAPELES, COMPUESTA POR UNA CUCHILLA QUE VA SOPORTADA DENTRO DE UNA CARCASA METALICA. ESTÁ PROVISTA DE UN MECANISMO RETRÁCTIL QUE LE PERMITE SACAR LA CUCHILLA PARA SU USO Y GUARDARLA CUANDO ESTE NO SE ESTÉ UTILIZANDO. CON HOJA DE REPUESTO MINIMO DE 10 HOJAS	UNIDAD	10
2	BOMBILLOS AHORRADORES DE ENERGIA	BOMBILLOS AHORRADORES DE ENERGIA AHORRADORES DE ENERGIA ESPIRAL DE 45 W	UNIDAD	10
3	BLOCK IRIS CARTA	BLOCK IRIS CARTA ANCHO DE 21 X 27CMS. DE 8 COLORES, 40 HOJAS	BLOCK	4
4	BOLIGRAFO CAJA X 12 UND	BILIGRAFO INSTRUMENTO PARA ESCRIBIR, DESECHABLE EN PASTA DE PUNTA REDONDA ACERADA, CON TAPA, COLOR NEGRO CAJA POR 12 UNIDADES	CAJA X 12 UNIDADES	100
5	BORRADOR	BORRADOR INSTRUMENTO PARA ELIMINAR SUAVEMENTE TRAZOS REALIZADOS CON MINAS DE GRAFITO. A BASE DE MIGA DE PAN. CAJA X 12 UNIDADES	CAJA X 12 UNIDADES	50
6	BORRADOR PARA TABLERO	BORRADOR PARA TABLERO EN ACRÍLICO, BORROBLE IMANADO, EN UNA BASE DE FOMMY CON UNA CUBIERTA DE FELPA.	UNIDAD	40
7	CANDADOS METALICOS GRANDES	CANDADOS METALICOS GRANDES, CANDADO ARCO ACERO ANCHO DE 60 mm serie110	UNIDAD	2
8	CARPETA CELUGIA CARTA	CARPETA CELUGIA CARTA, CARPETA DE CARTÓN CAFÉ CON PESTAÑA PLÁSTICA HORIZONTAL	UNIDAD	100
9	CARPETA PLASTICAS OFICIO	CARPETA PLÁSTICA CELUQUIA TAMAÑO OFICIO	PLIEGO	25
10	MICROFONOS	MICROFONOS SV 100 DE CUERPO METALICO	UNIDAD	6
11	CARTON PAJA PLIEGO	CARTON PAJA PLIEGO, GROSOR ESTANDAR TAMAÑO 1.00 MX0.70M COLOR BEIGE	UNIDAD	50
12	CARTULINA	CARTULINA BRISTOL DE 150 G, VARIOS COLORES POR PLIEGOS	UNIDAD	50

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

13	CINTA	CINTA 25mmX100 (1") ADHESIVA TRANSPARENTE PELICULA FLEXIBLE RECUBIERTA DE UN MATERIAL ADHERENTE QUE SE UTILIZA PARA LA UNION DE OBJETOS, ESTA ENROLLADA EN UN TUBO DENOMINADO CENTRO, CONTIENE UNA EMULSION ADHESIVA POR UNA CARA.	UNIDAD	30
14	CINTA	CINTA ADHESIVA ANCHA de 48 mm X 100 METROS TRANSPARENTE PELICULA FLEXIBLE RECUBIERTA DE UN MATERIAL ADHERENTE QUE SE UTILIZA PARA LA UNION DE OBJETOS, ESTA ENROLLADA EN UN TUBO DENOMINADO CENTRO, CONTIENE UNA EMULSION ADHESIVA POR UNA CARA.	UNIDAD	30
15	CINTA DE ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 2.5X100 (1") ADHESIVO: BASE CAUCHO SUSTRATO: PAPEL CREPE	UNIDAD	25
16	COLBON	COLBON ADHESIVO SINTÉTICO A BASE DE UNA DISPERSIÓN DE POLIVINIL ACETATO (PVA) PLASTIFICADO, ESPECIALMENTE FORMULADO PARA PAPEL, DE RÁPIDA PENETRACIÓN CON EXCELENTE ADHERENCIA, BUENA RAPIDEZ DE SECADO Y ALTO RENDIMIENTO. IDEAL PARA PEGAR PAPEL CON PAPEL, PAPEL CON CARTÓN, LOMOS DE LIBROS, BLOCKS, AGENDAS, REVISTAS Y EN TODAS LAS APLICACIONES SIMILARES A LAS ANTERIORES. CANECA	CANECA	1
17	COLORES	COLORES DOBLE PUNTA X 12, 12 LÁPICES Y 24 COLORES MINA BLANDA LARGO: 8.9 CM ANCHO: 0.8 CM ALTO: 21 CM	CAJA X 12 UNIDADES	15
18	CUADERNOS 100 HOJAS CUADRICULADO GRANDES	CUADERNOS COSIDO GRANDE CUADRICULADO DE 100 HOJAS MEDIDAS 24 X 18	UNIDAD	1.000
19	CUADERNOS 50 HOJAS CUADRICULADO GRANDES	CUADERNOS COSIDO GRANDES CUADRICULADOS DE 50 HOJAS	UNIDAD	100
20	FOMI	FOMI LAMINA DE 2 MM ESPESOR DE DIFERENTES COLORES	UNIDAD	100
21	GANCHO DE COSEDORA	GANCHO DE COSEDORA ESTÁNDAR. CAJA	CAJA	5
22	GANCHO CLIP	GANCHO CLIP METALICO MEDIANO. CAJA	CAJA	10

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

23	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO BOLSA X 20 UND	GANCHO LEGAJADOR, GANCHO, PISADOR Y CORREDERA EN POLIPROPILENO TRANSPARENTE BOLSA DE 20 UNIDADES.	PAQUETE X 20 UNI	20
24	HUELLERO DACTILAR	HUELLERO DACTILAR, UNIDAD RECTANGULAR RECARGABLE, CONTENEDORA DE LA TINTA QUE SE IMPREGNA EN LOS DEDOS PARA ESTAMPAR HUELLAS DACTILARES EN PAPEL. CUENTA CON UN COJÍN DE MATERIALES ABSORBENTES EN EL CUAL SE DISTRIBUYE LA TINTA UNIFORMEMENTE Y NO PERMITE QUE ESTA SE SALGA DEL MISMO	UNIDAD	5
25	LAPIZ H2	LAPIZ H2 PIEZA QUE CONSISTE EN UNA MINA DE GRAFITO ENCERADA EN UNA BARRA DE MADERA, DEBE TENER UN BORRADOR EN UNO DE SUS EXTREMOS, CON CUERPO REDONDO H2. CAJA POR 12 UNIDADES.	CAJA POR 12 UNIDADES	130
26	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PARA PIZARRAS ACRÍLICAS CON PUNTA BISELADA, GROSOR DE TRAZO APROX. 1-5 MM, TINTA CASI SIN OLOR. CAP OFF. CON CUERPO METÁLICO. (4 CAJAS POR CADA COLOR, ROJO, NEGRO Y AZUL) CAJA X 12 UNIDADES	CAJA X 12 UNIDADES	12
27	MARCADOR PERMANENTE	MARCADOR PERMANENTE INSTRUMENTO PARA ESCRIBIR QUE TIENE UN DEPÓSITO DE TINTA INDELEBLE SUMINISTRADA A TRAVES DE UNA PUNTA BISELADA DE MATERIAL POROSO. CAJA X 12 UNIDADES	CAJA X 12 UNIDADES	15
28	CABINA ACTIVA	CABINA ACTIVA 15 PULGADAS DE DOS VIAS CON BLUETOOTH Y MP3, PORENCIA 300W RMS EN EL PARLANTE + 100W RMS EN DRIVER, MATERIAL PLASTICO EN FIBRA DE ABS, INCLUYE PUERTO PARA MAMORIA USB, MODULO BLUETOOTH COMPATIBLE CON CUALQUIER DISPOSITIVO, CONTROL REMOTO DE MANDO, RESPUESTA DE FRECUENCIA: 50Hz-18KHZ, TIPO DE AMPLIFICADOR CLASE H, SPL (1M) 120dB/126dB (PICO), INCLUYE SOPORTE PARA PONER LA CABINA COMO MONITOR DE RETORNO, DIMENSIONES 54x51x80 CM, PESO: 33,7 KG	QUIER DIOSPOSITIVO	1
29	MEMORIA	MEMORIA DE 32 GB 2.0 CON CUERPO METALICO	UNIDAD	4
30	SUPERBONDER	SUPERBONDER PEGAMENTO INSTANTANEO MULTIUSOS IDEAL PARA SUPERFICIES NO POROSAS, RESISTENTE AL AGUA A ARGAS PESADAS, QUE OEGA EN SEGUNDOS SECA TRANSPARENTE.	UNIDAD	4

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

31	PAPEL PERIODICO	PAPEL PERIODICO DE 40GM /M2 X PLIEGO DE 70 X 100, PAQUETE x 100 unidades	PAQUETE x 100 unidades	1
32	PISTOLA SILICONA	PISTOLA SILICONA GRANDE EC-360	UNIDAD	5
33	PLASTILINA	PLASTILINA BARRA DE 250 GR COLORES VARIADOS	UNIDAD	20
34	REGLA 30CM	REGLA 30 CENTÍMETROS O EN CENTÍMETROS Y PULGADAS, CON BORDE BISELADO Y EN MATERIAL ACRILICO, DE DIMENSION POR 30CM, PAQUETE DE 48 UNIDADES	PAQUETE DE 48 UNIDADES	10
35	RESALTADOR	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 2.5 G Y MENOR O IGUAL A 5 G DE PUNTA REDONDA EN FELPA ACRÍLICA, DIFERENTES COLORES. CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJAS DE 12 UNIDADES	8
36	RESMA CARTA	RESMA CARTA PAPEL RESISTENTE AL ESPARCIMIENTO DE LAS TINTAS ESTILOGRÁFICAS DE TAL MANERA QUE LOS TRAZOS DEBEN QUEDAR NÍTIDOS Y DEFINIDOS: BOND ALTA BLANCURA, GRAMAJE: 75 G/M2, COLOR: BLANCO 78 % MÍNIMO, HUMEDAD: 7.5 % MÁXIMO, TAMAÑO: CARTA, DIMENSIONES: CARTA 11" X 8 1/2" (279 MM X 216 MM) , CAJA X 10 UNIDADES	CAJA X 10 UNIDADES	4
37	RESMA OFICIO	RESMA OFICIO PAPEL RESISTENTE AL ESPARCIMIENTO DE LAS TINTAS ESTILOGRÁFICAS DE TAL MANERA QUE LOS TRAZOS DEBEN QUEDAR NÍTIDOS Y DEFINIDOS: BOND ALTA BLANCURA, GRAMAJE: 75 G/M2, COLOR: BLANCO 78 % MÍNIMO, HUMEDAD: 7.5 % MÁXIMO, HUMEDAD: 7.5 % MÁXIMO, TAMAÑO: OFICIO, DIMENSIONES: OFICIO 8.5" X 14" (216 MM X 356 MM), CAJA X 10 UNIDADES	CAJA X 10 UNIDADES	1
38	SILICONA GRUESA	SILICONA GRUESA CON MEDIDAS: LARGO 24,6 CM X 1,1 CM DE DIÁMETRO (GRUESA)PAQUETE POR 24 UNIDADES	PAQUETE POR 24 UNIDADES	150
39	SILICONA LIQUIDA	SILICONA LIQUIDA COMPOSICIÓN. POLIVINIL ACETATO (PVCA).COLOR: TRANSPARENTE. 250 ML.	UNIDAD	15
40	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA ENVOLTURA PLANA DE PAPEL, PLEGADO DE FORMA RECTANGULAR DE 35 CM DE LARGO,X 25 CM DE ANCHO, UNIDAD x 100	UNIDAD	80
41	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO ENVOLTURA PLANA DE PAPEL, PLEGADO DE FORMA RECTANGULAR DE 35 CM DE LARGO,X 25 CM DE ANCHO, UNIDAD x 100	UNIDAD	49
42	TIJERA METALICAS	TIJERA METALICAS PARA PAPELERIA MINIMO DE 8.5CM CON MANGO PLASTICO	UNIDAD	10

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

43	TINTA PARA SELLOS	TINTA PARA SELLOS DE COLOR NEGRA LIBRE DE ACEITE, EMBASE PLASTICO FLEXIBLE CON DISPENSADOR, DE 28 cc.	UNIDAD	5
44	TINTA PARA DACTILAR	TINTA PARA DACTILAR, TINTA ALTAMENTE ABSORBENTE PARA IMPRESIONES DACTILARES FIRMES EN LA FIBRAS DEL PAPEL EN ACEITE NO TOXICA DE ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO , QUE PEMITE MAYOR FIJACION Y RESOLUCION. FRASCO DE 30 ML	UNIDAD	5
45	TINTA PARA RECARGAR MARCADOR BORRABLES	TINTA PARA RECARGAR MARCADOR BORRABLES, TINTA CASI SIN OLOR EN FRASCO PLASTICO CON GOTERO. PARA RECARGAR LOS MARCADORES PARA TABLEROS BLANCOS EDDING COMFORT CONTENIDO: 30 ML CAJA DE 10 UNIDADES POR COLOR. (ROJO-NEGRO-AZUL)	CAJA POR 10 UNIDADES	3
46	CONECTOR	CONECTOR MACHO Y HEMBRA CON POLO ATIERRA	UNIDAD	4
47	CABLE	CABLE DUPLEX CALIBRE 12 (METRO)	METROS	31
48	CABLE	CABLE TIPO BELDEN ESTEREO PARA SEÑAL DE 10 METROS	UNIDAD	9
49	PILAS	PILAS RECARGABLES DOBLE AA PL 1800	UNIDADES	5
50	PILAS	PILAS RECARGABLE DOBLE AAA PL 1000	UNIDADES	5
51	CARGADOR PILAS	CARGADOR DE PILAS AA - AAA DE 9W	UNIDAD	1
52	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR STEREO 5 CANALES REPRODUCTOR USB/SD POTENCIA 400W, EMISORA, 2 ENTRADAS DE MICROFONO, ENTRADAS AUXILIAREAS, PROTECCION DE CALENTAMIENTO, CONTROLES DE ECUALIZACION, 1 ENTRADA DE LIENA	UNIDAD	1
53	TONER	TONER HP 80A	UNIDAD	4
54	VINILO	VINILO, PINTURA VINÍLICA, SOLUBLE EN AGUA DUIFERENTES COLORES. LITRO	LITRO	70

- ✓ Al totalizar la oferta el valor debe ser igual o inferior al presupuesto oficial para el presente proceso.
- ✓ Las propuestas deben ser presentadas sin IVA.
- ✓ Se deberá anotar una sola marca por cada ítem
- ✓ Es aras de ser garantes del proceso, las especificaciones técnicas del producto ofertado deben ser cumplidas estrictamente y a cabalidad para la escogencia del oferente.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas.

5. CONCEPTO FINANCIERO

PROCESO	IVA	RETENCIONES
---------	-----	-------------

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

Contratar el suministro de material didáctico e insumos programa de educación formal, elementos para fortalecer programas de cultura y recreación, juegos penitenciarios del EPMSC-RM de Villavicencio	Exclusión de IVA artículo 130 ley 633 de 2000	De conformidad con la Tabla de retenciones del Ministerio de Hacienda para el año 2019 y según la calidad del proponente.
--	---	---

6. EXPERIENCIA

De conformidad con el artículo 5, parágrafo 5 de la ley 1882 de 2010 y el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera:

Especifica: Demostrada mediante cualquiera de los siguientes documentos que acrediten experiencia en contratación con entidades públicas o privadas, relacionadas con compraventa y/o suministro de material didáctico e insumos similares a los requeridos en el presente proceso, en los DOS (02) últimos años: certificaciones o copia de dos (2) contratos con respectivas acta de finalización o liquidación.

Las dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato

Este aspecto será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos (3) años, el EPMSC-RM de Villavicencio, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
2016	046	Mínima Cuantía	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO DEL EPMSC RM VILLAVICENCIO	INTEGRAR SUMINISTROS	\$ 14.999.978

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

2017	044	Mínima Cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO Y PAPELERIA CON DESTINO AL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, CET Y JETEE DIRIGIDOS A LA POBLACION RECLUSA DEL EPMS - RM DE VILLAVICENCIO". GRUPO 1 PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, GRUPO 2: CONCEJO DE EVALUACION Y TRATAMIENTO - CET	MUNDI - CLASS	\$ 3.599.850
2018	029	Mínima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL, ELEMENTOS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CULTURA, RECREACION Y JUEGOS PENITENCIARIOS DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO - RECLUSION DE MUJERES DE VILLAVICENCIO	MOR INDUSTRIES S.A.S.	\$ 35.799.025

7.2 ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO
-----	---------	-------------------	-------------	--------	-------	--------

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

2016	INPEC	145-MC-2016	ARTESCO PAPELERIA	Contratar la adquisición de elementos de oficina y materiales para la ejecución y desarrollo de los diferentes programas de tratamiento penitenciario y psicosociales; educación formal y educación pruebas de estado, funcionamiento de los cuerpos colegiados JETEE y CET. y grupos en condición excepcionales, del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Justicia y Paz del Espinal Tolima perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario ¿ INPEC	\$ 20,020,000	LIQUIDAD O
2017	INPEC	MC-027-2017	MEGA MICROS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA CAJAS ESPECIALES FONDO DE REHABILITACION- ELEMENTOS PARA PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GUATEQUE	\$ 899,500	LIQUIDAD O

7.3 ANALISIS DE LA OFERTA/MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a la empresa:

- MOR INDUSTRIES
- SURTIPAPELES

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el **EPMSC-RM de Villavicencio**, a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para **“ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL, ELEMENTOS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CULTURA, RECREACION Y JUEGOS PENITENCIARIOS DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO – RECLUSION DE MUJERES DE VILLAVICENCIO”** de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

Grupo No 1 - Resolución No 000279 (ELEMENTOS PARA FORTALECER PROGRAMAS DE CULTURA)

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UND/MED	CANT	COT.1	COT.2
1	ESCUADRA	ESCUADRA RV 45/32 ACRILICAS	UNIDAD	20	8.300	\$ 5.800
2	GANCHOS	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL PAPEL x caja de 1000 23/15	CAJA DE 1000 23/15	4	15.000	\$ 6.900
3	PALETA	PALETA PLANA	UNIDAD	6	20.000	\$ 10.900
4	PAPEL	PAPEL LINO PLIEGO	PLIEGO	30	1.400	\$ 8.900
5	PAPEL	PAPEL ACUARELA PLIEGO	PLIEGO	30	6.200	\$ 16.300
6	DVD	DVD CON ENTRAD USB,RCA.HDMI MUNTIZONA, FULL HD	UNIDAD	1	243.000	\$ 129.900
7	CORRECTORES	CORRECTORES LIQUIDO O TIPEX DE FLUIDO BLANCO Y OPACO MANERA DE TINTA QUE SE APLICAEN EL PAPEL DE 75 ML	UNIDADES	20	7.000	\$ 5.800
8	PAPEL KRAF	PAPEL FRAF ROLLO de 76,5 cm por 230metros	ROLLO	3	91.000	\$ 65.900
9	PEGASTID	PEGASTID ADHESIVO EN BARRA BLANCO SEMI SOLIDO BARRA DE 40 GRAMOS	BARRA x 40grs	7	4.800	\$ 5.100
10	PETOS	TIPO CAMISILLA CERRADO EN MATERIAL 100% POLIESTER-MALLA. TALLA S,M,L,XL. ESTAMPADO CON EL NUMERO EN LA ESPALDA. DIFERENTES COLORES.	UNIDAD	30	21.000	\$ 10.500
11	PINCELES	PINCELES PLANO N°10	UNIDAD	12	1.600	\$ 7.050
12	PINCELES	PINCELES PLANO N°12	UNIDAD	12	1.800	\$ 10.350
13	PINCELES	PINCELES REDONDO N°2	UNIDAD	20	2.100	\$ 6.500
14	PINCELES	PINCELES REDONDO N°6	UNIDAD	20	2.100	\$ 12.500
15	PINCELES	PINCELES REDONDO N°8	UNIDAD	20	2.100	\$ 7.150
16	PINCELES	PINCELES REDONDO N°10	UNIDAD	20	2.400	\$ 7.050
17	CABLE	CABLE 2 A 1 STEREO DE 1,8 METROS	UNIDAD	4	21.000	\$ 6.000
18	CABLE	CABLE 3 A 3 OXIGENADO DE 3 METROS	UNIDAD	4	23.000	\$ 14.000
19	PLUG	PLUG ADACTADORES DE 2 JACKS RCA APLUGDE 1 1/4	UNIDAD	5	8.000	\$ 8.000
20	TV DE 50"	TELEVISOR DE 50 PULGADAS UHD 4K PLANO SINTONISADOR DIGITAL RESOLUCION 4K, VELOCIDAD DE RESPUESTA 120HZ, ENTRADA HDMI, USB,RCA, Y ENTRADAS AUXILIARERS DE SONIDO	UNIDAD	1	1.593.000	\$ 1.593.000
21	TIJERA	TIJERAS METALICAS PARA PAPELERIA MINIMO DE 8.5" DE LARGO CON MANGO DE PLASTICO	UNIDAD	7	23.000	\$ 3.500
22	VINILO TIPO 2	NINILO TIPO 2, PINTURA VINILICA, SOLUBLE EN AGUA COLOR BLANCO. CANECA	CANECA	3	138.000	\$ 119.900

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

23	VINIPEL INDUSTRIAL	VINIPEL INDUSTRIAL CRYSTAL FILM ESTA FABRICADA A BASE DE UN COMPUESTO DE PVC EXTENSIBLE LONGITUDES: 300 MT M ANCHO 50cm	UNIDAD	3	39.000	\$ 22.900
24	BALON DE FUTBOL DE SALON	BALON DE FUTBOL DE SALON, BALON DE CATEGORIA COMPETITION No 5 CUBIERTA EN PVC.LAMINADO AL CALOR.ENMAYADO EN NYLON. BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RETENCION DE AIRE. IMPERMEABLE. PESO 370 A 430 G. CIRCUNFERENCIA 53 A 55 cm.	UNIDAD	13	98.900	\$ 72.600
25	BALON DE FUTBOL	BALON DE FUTBOL BALON DE CATEGORIA COMPETITION NUMERO 5. CUBIERTA EN PVC. LAMINADO AL CALOR EN NYLON. BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RESISTENCIA DE AIRE. IMPERMEABLE. PESO 410 A 450 g. CIRCUNFERENCIA 68 A 70 cm. REBOTE MINIMO 120cm.	UNIDAD	11	146.500	\$ 67.850

Grupo No 2 - Resolución No 000279 (ELEMENTOS PARA FORTALECER PROGRAMAS DEPORTE Y RECREACION)

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UND/MED	CANT	COT.1	COT.2
1	BALON DE FUTBOL DE SALON	BALON DE FUTBOL DE SALON BALON DE CATEGORIA COMPETITION No 5 CUBIERTA EN PVC.LAMINADO AL CALOR.ENMAYADO EN NYLON. BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RETENCION DE AIRE. IMPERMEABLE. PESO 370 A 430 G. CIRCUNFERENCIA 53 A 55 cm.	UNIDAD	10	98.900	72600
2	BALON DE FUTBOL	BALON DE FUTBOL CATEGORIA COMPETITION NUMERO 5. CUBIERTA EN PVC. LAMINADO AL CALOR EN NYLON. BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RESISTENCIA DE AIRE. IMPERMEABLE. PESO 410 A 450 g. CIRCUNFERENCIA 68 A 70 cm. REBOTE MINIMO 120cm.	UNIDAD	10	146.500	67850
3	BALON DE VOLEYBOL	BALON DE VOLEYBOL CATEGORIA COMPETITION. EN MATERIAL DE CUERO SINTETICO Y LA COMBINACION DE COLORES. SU CIRCUNFERENCIA ES DE 65 A 64CM Y SU PESO ES DE 260 A 280 GRAMOS, PRESION INTERIOR DEBE SER DE 0,30 A 0,325 KG/ CM2 DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD	6	119.900	87550

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

4	BALON DE BALONCESTO	BALON DE BALONCESTO EN CUBIERTA DE CAUCHO, DISEÑO GIUGIARO 12 PANALES, ESTRUCTURA VULCANIZADA CON NEUMÁTICO BUTILO EN UNA SUPERFICIE GRANULADA CON UNA CIRCUNFERENCIA DE 68 A 75 CM APROXIMADA Y UN DIÁMETRO DE 23 O 24 CENTÍMETROS. SU PESO, POR LO TANTO, DEBE FLUCTUAR ENTRE 567 Y 650 GRAMOS.	UNIDAD	6	104.900	39000
5	CRONOMETROS	CRONOMETROS DE 100 MEMORIAS	UNIDAD	1	157.900	85000
6	PITOS	PITOS EN ACRILICO NEGRO FOX	UNIDAD	4	27.900	27900
7	BOLA DE PING PONG	BOLA DE PING PONG 40 MILÍMETROS DE DIÁMETRO, 2,8 GRAMOS DE PESO. Caja x 6 unidades	Caja x 6 unidades	3	12.000	12000
8	MESA DE PING PONG	MESA DE PING PONG ESTRUCTURA METÁLICA. RODACHINAS CON UNA LONGITUD DE 2,74 M Y UNA ANCHURA DE 1,525 M, Y ESTARÁ SITUADA EN UN PLANO HORIZONTAL A 76 CM DEL SUELO. CON UNA LÍNEA LATERAL BLANCA DE 2 CM DE ANCHURA A LO LARGO DE CADA BORDE DE 2,74 M, Y UNA LÍNEA DE FONDO BLANCA DE 2 CM DE ANCHURA A LO LARGO DE CADA BORDE DE 1,525 M. DIMENSIONES:	UNIDAD	1	1.350.000	1194000
9	RAQUETAS PING PONG	RAQUETAS PING PONG DE MADERA NATURAL. LA HOJA PUEDE ESTAR REFORZADA EN SU INTERIOR CON UNA CAPA ADHESIVA DE UN MATERIAL FIBROSO COMO FIBRA DE CARBONO, FIBRA DE VIDRIO O PAPEL PRENSADO, PERO SIN SOBREPASAR EL 7,5 % DEL GROSOR TOTAL O 0,35 MM, SIEMPRE LA DIMENSIÓN INFERIOR. RAQUETAS PING PONG LADO DE LA HOJA USADO PARA GOLPEAR LA PELOTA ESTARÁ CUBIERTO, BIEN CON GOMA DE PICOS NORMAL CON LOS PICOS HACIA FUERA Y UN GROSOR TOTAL NO SUPERIOR A 2 MM, O BIEN CON GOMA SÁNDWICH CON LOS PICOS HACIA DENTRO O HACIA FUERA Y UN GROSOR TOTAL NO SUPERIOR A 4 MM. LA SUPERFICIE DEL RECUBRIMIENTO DE LOS LADOS DE LA HOJA, O LA DE UN LADO SI ÉSTE QUEDA SIN CUBRIR, SERÁ MATE, DE COLOR ROJO VIVO POR UN LADO Y NEGRO POR EL OTRO. (PAR)	POR PAR	2	44.000	71600
10	PETOS	PETOS TIPO CAMISILLA CERRADO EN MATERIAL 100% POLIESTER-MALLA. TALLA S,M,L,XL. ESTAMPADO CON EL NUMERO EN LA ESPALDA. DIFERENTES	UNIDAD	30	21.000	10500

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

		COLORES.				
11	BANDERINES JUEZ DE LINEA	BANDERINES JUEZ DE LINEA LA TELA ES DE 40 X 35 Y EL PALO DE 45 O 50 CM	POR PAR	1	45.000	45000
12	MALLAS DE FUTBOL	MALLAS DE FUTBOL EN NYLON No 5 TIPO CABAÑA (PAR)	POR PAR	2	325.000	199000
13	MALLAS DE MICROFUTBOL	MALLAS DE MICRFUTBOLEN NYLON No 5 TIPO CABAÑA (PAR)	POR PAR	2	198.000	120000
14	MALLAS DE VOLEYBOL	MALLAS DE VOLEYBOL EN NYLON No 5 INMUNIZADA CON GUAYA	UNIDAD	2	107.000	99900
15	MALLAS DE BASQUETBALL	MALLAS DE BASQUETBALL EN NYLON No 5 (PAR)	POR PAR	2	98.000	65000
16	BOMBA PARA INFLAR BALONES	BOMBA PARA INFLAR BALONESDE LINEA DUAL ACTION. CON EXTESION DE MANGUERA Y CON TRES AGUJAS	UNIDAD	2	45.000	55000
17	JUEGOS TARJETAS ARBITRAJE (FUTBOL, MICROFUTBOL Y VOLEYBOL)	JUEGOS TARJETAS ARBITRAJE (FUTBOL, MICROFUTBOL Y VOLEYBOL)TAMAÑO DE 10 X 7 CM. EN MATERIAL ACRILICOS. JUEGOS X 3	JUEGO X 3	1	27.000	24000
18	PINTURA	PINTURA TRAFICO 100% EN ACEITE, RAPIDO SECAMIENTO, RESISTENCIA A LA ABRACION E INTERPERIE BIZCOSIDAD 75-85KU. (PARA DEMARCACION) VARIOS COLORES. GALON	GALON	4	98.000	48990
19	BROCHA	BROCHAS CONJUNTO DE CERDAS UNIDAS A UN MANGO QUE SE UTILIZA PARA PINTAR, LAS CERDAS CONSISTENTES EN PELOS, NYLON Y OTROS MATERIALES SINTETCO. NUMERO 3"	UNIDAD	2	8.700	29900
20	BROCHA	BROCHA CONJUNTO DE CERDAS UNIDAS A UN MANGO QUE SE UTILIZA PARA PINTAR, LAS CERDAS CONSISTENTES EN PELOS, NYLON Y OTROS MATERIALES SINTETCO. NUMERO 2"	UNIDAD	2	16.500	29900
21	CAL	CAL BLANCA PARA DEMARCAR CANCHA DE FUTBOLL. BULTO X 10 KILOS	BULTO X 10 KILOS	3	45.000	11000
22	RODILLO PEQUEÑO	RODILLO PEQUEÑO RULO DE MATERIAL EN FELPA ABSORBENTE QUE GIRA SOBRE UN EJE DEPOSITANDO LA PINTURA SOBRE UNA DETERMINADA SUPERFICIE.	UNIDAD	2	4.500	14900
23	THINER	THINER. GALON	GALON	1	19.000	16000

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

Grupo No 3 - Resolución No 000235 (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL)

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UND/MED	CANT	COT.1	COT.2
1	BISTURY INDUSTRIAL	BISTURY INDUSTRIAL HERRAMIENTA DE OFICINA QUE SIRVE PARA CORTAR TODO TIPO DE PAPELES, COMPUESTA POR UNA CUCHILLA QUE VA SOPORTADA DENTRO DE UNA CARCASA METALICA. ESTÁ PROVISTA DE UN MECANISMO RETRÁCTIL QUE LE PERMITE SACAR LA CUCHILLA PARA SU USO Y GUARDARLA CUANDO ESTE NO SE ESTÉ UTILIZANDO. CON HOJA DE REPUESTO MINIMO DE 10 HOJAS	UNIDAD	10	9600	4400
2	BOMBILLOS AHORRADORES DE ENERGIA	BOMBILLOS AHORRADORES DE ENERGIA AHORRADORES DE ENERGIA ESPIRAL DE 45 W	UNIDAD	10	21600	21600
3	BLOCK IRIS CARTA	BLOCK IRIS CARTA ANCHO DE 21 X 27CMS. DE 8 COLORES, 40 HOJAS	BLOCK	4	4500	3.450
4	BOLIGRAFO CAJA X 12 UND	BILIGRAFO INSTRUMENTO PARA ESCRIBIR, DESECHABLE EN PASTA DE PUNTA REDONDA ACERADA, CON TAPA, COLOR NEGRO CAJA POR 12 UNIDADES	CAJA X 12 UNIDADES	100	8100	6.500
5	BORRADOR	BORRADOR INSTRUMENTO PARA ELIMINAR SUAVEMENTE TRAZOS REALIZADOS CON MINAS DE GRAFITO. A BASE DE MIGA DE PAN. CAJA X 12 UNIDADES	CAJA X 12 UNIDADES	50	650	1.500
6	BORRADOR PARA TABLERO	BORRADOR PARA TABLERO EN ACRÍLICO, BORROBLE IMANADO, EN UNA BASE DE FOMMY CON UNA CUBIERTA DE FELPA.	UNIDAD	40	4500	2500
7	CANDADOS METALICOS GRANDES	CANDADOS METALICOS GRANDES, CANDADO ARCO ACERO ANCHO DE 60 mm serie110	UNIDAD	2	72000	10.300
8	CARPETA CELUGIA CARTA	CARPETA CELUGIA CARTA, CARPETA DE CARTÓN CAFÉ CON PESTAÑA PLÁSTICA HORIZONTAL	UNIDAD	100	500	500
9	CARPETA PLASTICAS OFICIO	CARPETA PLÁSTICA CELUQUIA TAMAÑO OFICIO	PLIEGO	25	4900	3000
10	MICROFONOS	MICROFONOS SV 100 DE CUERPO METALICO	UNIDAD	6	97000	97000
11	CARTON PAJA PLIEGO	CARTON PAJA PLIEGO, GROSOR ESTANDAR TAMAÑO 1.00 MX0.70M COLOR BEIGE	UNIDAD	50	4500	2500
12	CARTULINA	CARTULINA BRISTOL DE 150 G, VARIOS COLORES POR PLIEGOS	UNIDAD	50	1380	800

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

13	CINTA	CINTA 25mmX100 (1") ADHESIVA TRANSPARENTE PELICULA FLEXIBLE RECUBIERTA DE UN MATERIAL ADHERENTE QUE SE UTILIZA PARA LA UNION DE OBJETOS, ESTA ENROLLADA EN UN TUBO DENOMINADO CENTRO, CONTIENE UNA EMULSION ADHESIVA POR UNA CARA.	UNIDAD	30	3800	2500
14	CINTA	CINTA ADHESIVA ANCHA de 48 mm X 100 METROS TRANSPARENTE PELICULA FLEXIBLE RECUBIERTA DE UN MATERIAL ADHERENTE QUE SE UTILIZA PARA LA UNION DE OBJETOS, ESTA ENROLLADA EN UN TUBO DENOMINADO CENTRO, CONTIENE UNA EMULSION ADHESIVA POR UNA CARA.	UNIDAD	30	7800	5250
15	CINTA DE ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 2.5X100 (1") ADHESIVO: BASE CAUCHO SUSTRATO: PAPEL CREPE	UNIDAD	25	7600	3120
16	COLBON	COLBON ADHESIVO SINTÉTICO A BASE DE UNA DISPERSIÓN DE POLIVINIL ACETATO (PVA) PLASTIFICADO, ESPECIALMENTE FORMULADO PARA PAPEL, DE RÁPIDA PENETRACIÓN CON EXCELENTE ADHERENCIA, BUENA RAPIDEZ DE SECADO Y ALTO RENDIMIENTO. IDEAL PARA PEGAR PAPEL CON PAPEL, PAPEL CON CARTÓN, LOMOS DE LIBROS, BLOCKS, AGENDAS, REVISTAS Y EN TODAS LAS APLICACIONES SIMILARES A LAS ANTERIORES. CANECA	CANECA	1	152000	187000
17	COLORES	COLORES DOBLE PUNTA X 12, 12 LÁPICES Y 24 COLORES MINA BLANDA LARGO: 8.9 CM ANCHO: 0.8 CM ALTO: 21 CM	CAJA X 12 UNIDADES	15	9800	7.500
18	CUADERNOS 100 HOJAS CUADRICULADO GRANDES	CUADERNOS COSIDO GRANDE CUADRICULADO DE 100 HOJAS MEDIDAS 24 X 18	UNIDAD	1.000	2.400	2.000
19	CUADERNOS 50 HOJAS CUADRICULADO GRANDES	CUADERNOS COSIDO GRANDES CUADRICULADOS DE 50 HOJAS	UNIDAD	100	2100	1.800
20	FOMI	FOMI LAMINA DE 2 MM ESPESOR DE DIFENTES COLORES	UNIDAD	100	3100	3400
21	GANCHO DE COSEDORA	GANCHO DE COSEDORA ESTÁNDAR. CAJA	CAJA	5	2700	2700
22	GANCHO CLIP	GANCHO CLIP METALICO MEDIANO. CAJA	CAJA	10	2900	800

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

23	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO BOLSA X 20 UND	GANCHO LEGAJADOR, GANCHO, PISADOR Y CORREDERA EN POLIPROPILENO TRANSPARENTE BOLSA DE 20 UNIDADES.	PAQUETE X 20 UNI	20	3100	3.000
24	HUELLERO DACTILAR	HUELLERO DACTILAR, UNIDAD RECTANGULAR RECARGABLE, CONTENEDORA DE LA TINTA QUE SE IMPREGNA EN LOS DEDOS PARA ESTAMPAR HUELLAS DACTILARES EN PAPEL. CUENTA CON UN COJÍN DE MATERIALES ABSORBENTES EN EL CUAL SE DISTRIBUYE LA TINTA UNIFORMEMENTE Y NO PERMITE QUE ESTA SE SALGA DEL MISMO	UNIDAD	5	3600	2.700
25	LAPIZ H2	LAPIZ H2 PIEZA QUE CONSISTE EN UNA MINA DE GRAFITO ENCERADA EN UNA BARRA DE MADERA, DEBE TENER UN BORRADOR EN UNO DE SUS EXTREMOS, CON CUERPO REDONDO H2. CAJA POR 12 UNIDADES.	CAJA POR 12 UNIDADES	130	6600	5850
26	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PARA PIZARRAS ACRÍLICAS CON PUNTA BISELADA, GROSOR DE TRAZO APROX. 1-5 MM, TINTA CASI SIN OLOR. CAP OFF. CON CUERPO METÁLICO. (4 CAJAS POR CADA COLOR, ROJO, NEGRO Y AZUL) CAJA X 12 UNIDADES	CAJA X 12 UNIDADES	12	45000	75.970
27	MARCADOR PERMANENTE	MARCADOR PERMANENTE INSTRUMENTO PARA ESCRIBIR QUE TIENE UN DEPÓSITO DE TINTA INDELEBLE SUMINISTRADA A TRAVES DE UNA PUNTA BISELADA DE MATERIAL POROSO. CAJA X 12 UNIDADES	CAJA X 12 UNIDADES	15	26000	14.750
28	CABINA ACTIVA	CABINA ACTIVA 15 PULGADAS DE DOS VIAS CON BLUETOOTH Y MP3, PORENCIA 300W RMS EN EL PARLANTE + 100W RMS EN DRIVER, MATERIAL PLASTICO EN FIBRA DE ABS, INCLUYE PUERTO PARA MAMORIA USB, MODULO BLUETOOTH COMPATIBLE CON CUALQUIER DISPOSITIVO, CONTROL REMOTO DE MANDO, RESPUESTA DE FRECUENCIA: 50Hz-18KHZ, TIPO DE AMPLIFICADOR CLASE H, SPL (1M) 120dB/126dB (PICO), INCLUYE SOPORTE PARA PONER LA CABINA COMO MONITOR DE RETORNO, DIMENSIONES 54x51x80 CM, PESO: 33,7 KG	QUIER DIOSPOSITIVO	1	1785000	1.785.000
29	MEMORIA	MEMORIA DE 32 GB 2.0 CON CUERPO METALICO	UNIDAD	4	39000	43.000

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

30	SUPERBONDER	SUPERBONDER PEGAMENTO INSTANTANEO MULTIUSOS IDEAL PARA SUPERFICIES NO POROSAS, RESISTENTE AL AGUA A ARGAS PESADAS, QUE OEGA EN SEGUNDOS SECA TRANSPARENTE.	UNIDAD	4	3000	3.000
31	PAPEL PERIODICO	PAPEL PERIODICO DE 40GM /M2 X PLIEGO DE 70 X 100, PAQUETE x 100 unidades	PAQUETE x 100 unidades	1	42000	20000
32	PISTOLA SILICONA	PISTOLA SILICONA GRANDE EC-360	UNIDAD	5	18000	28100
33	PLASTILINA	PLASTILINA BARRA DE 250 GR COLORES VARIADOS	UNIDAD	20	9750	3.400
34	REGLA 30CM	REGLA 30 CENTÍMETROS O EN CENTÍMETROS Y PULGADAS, CON BORDE BISELADO Y EN MATERIAL ACRILICO, DE DIMENSION POR 30CM, PAQUETE DE 48 UNIDADES	PAQUETE DE 48 UNIDADES	10	3200	800
35	RESALTADOR	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 2.5 G Y MENOR O IGUAL A 5 G DE PUNTA REDONDA EN FELPA ACRÍLICA, DIFERENTES COLORES. CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJAS DE 12 UNIDADES	8	21600	27000
36	RESMA CARTA	RESMA CARTA PAPEL RESISTENTE AL ESPARCIMIENTO DE LAS TINTAS ESTILOGRÁFICAS DE TAL MANERA QUE LOS TRAZOS DEBEN QUEDAR NÍTIDOS Y DEFINIDOS: BOND ALTA BLANCURA, GRAMAJE: 75 G/M2, COLOR: BLANCO 78 % MÍNIMO, HUMEDAD: 7.5 % MÁXIMO, TAMAÑO: CARTA, DIMENSIONES: CARTA 11" X 8 1/2" (279 MM X 216 MM) , CAJA X 10 UNIDADES	CAJA X 10 UNIDADES	4	125000	140000
37	RESMA OFICIO	RESMA OFICIO PAPEL RESISTENTE AL ESPARCIMIENTO DE LAS TINTAS ESTILOGRÁFICAS DE TAL MANERA QUE LOS TRAZOS DEBEN QUEDAR NÍTIDOS Y DEFINIDOS: BOND ALTA BLANCURA, GRAMAJE: 75 G/M2, COLOR: BLANCO 78 % MÍNIMO, HUMEDAD: 7.5 % MÁXIMO, HUMEDAD: 7.5 % MÁXIMO, TAMAÑO: OFICIO, DIMENSIONES: OFICIO 8.5" X 14" (216 MM X 356 MM), CAJA X 10 UNIDADES	CAJA X 10 UNIDADES	1	135000	150000
38	SILICONA GRUESA	SILICONA GRUESA CON MEDIDAS: LARGO 24,6 CM X 1,1 CM DE DIÁMETRO (GRUESA)PAQUETE POR 24 UNIDADES	PAQUETE POR 24 UNIDADES	150	21000	14400
39	SILICONA LIQUIDA	SILICONA LIQUIDA COMPOSICIÓN. POLIVINIL ACETATO (PVCA).COLOR: TRANSPARENTE. 250 ML.	UNIDAD	15	9100	6300
40	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA ENVOLTURA PLANA DE PAPEL, PLEGADO DE FORMA RECTANGULAR DE 35 CM DE LARGO,X 25 CM DE ANCHO, UNIDAD	UNIDAD	80	135	120

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

		x 100				
41	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO ENVOLTURA PLANA DE PAPEL, PLEGADO DE FORMA RECTANGULAR DE 35 CM DE LARGO, X 25 CM DE ANCHO, UNIDAD x 100	UNIDAD	49	187	280
42	TIJERA METALICAS	TIJERA METALICAS PARA PAPELERIA MINIMO DE 8.5CM CON MANGO PLASTICO	UNIDAD	10	23000	7.200
43	TINTA PARA SELLOS	TINTA PARA SELLOS DE COLOR NEGRA LIBRE DE ACEITE, EMBASE PLASTICO FLEXIBLE CON DISPENSADOR, DE 28 cc.	UNIDAD	5	3000	3.000
44	TINTA PARA DACTILAR	TINTA PARA DACTILAR, TINTA ALTAMENTE ABSORBENTE PARA IMPRESIONES DACTILARES FIRMES EN LA FIBRAS DEL PAPEL EN ACEITE NO TOXICA DE ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO , QUE PERMITE MAYOR FIJACION Y RESOLUCION. FRASCO DE 30 ML	UNIDAD	5	4200	4000
45	TINTA PARA RECARGAR MARCADOR BORRABLES	TINTA PARA RECARGAR MARCADOR BORRABLES, TINTA CASI SIN OLOR EN FRASCO PLASTICO CON GOTERO. PARA RECARGAR LOS MARCADORES PARA TABLEROS BLANCOS EDDING COMFORT CONTENIDO: 30 ML CAJA DE 10 UNIDADES POR COLOR. (ROJO-NEGRO-AZUL)	CAJA POR 10 UNIDADES	3	176000	150000
46	CONECTOR	CONECTOR MACHO Y HEMBRA CON POLO ATIERRA	UNIDAD	4	7500	7500
47	CABLE	CABLE DUPLEX CALIBRE 12 (METRO)	METROS	31	3000	3000
48	CABLE	CABLE TIPO BELDEN ESTEREO PARA SEÑAL DE 10 METROS	UNIDAD	9	40000	40000
49	PILAS	PILAS RECARGABLES DOBLE AA PL 1800	UNIDADES	5	17000	17000
50	PILAS	PILAS RECARGABLE DOBLE AAA PL 1000	UNIDADES	5	15800	15800
51	CARGADOR PILAS	CARGADOR DE PILAS AA - AAA DE 9W	UNIDAD	1	35000	35000
52	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR STEREO 5 CANALES REPRODUCTOR USB/SD POTENCIA 400W, EMISORA, 2 ENTRADAS DE MICROFONO, ENTRADAS AUXILIAREAS, PROTECCION DE CALENTAMIENTO, CONTROLES DE ECUALIZACION, 1 ENTRADA DE LIENA	UNIDAD	1	410500	410500
53	TONER	TONER HP 80A	UNIDAD	4	410000	408.000
54	VINILO	VINILO, PINTURA VINÍLICA, SOLUBLE EN AGUA DIFERENTES COLORES. LITRO	LITRO	70	19000	10000

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar **"SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS"**. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por servicio y obteniendo el promedio de las cotizaciones de menor valor así:

Grupo No 1 - Resolución No 000279 (ELEMENTOS PARA FORTALECER PROGRAMAS DE CULTURA)

CT1	CT2	PROMEDIO
\$ 7.506.600	\$ 6.488.150	\$ 6.997.375

Grupo No 2 - Resolución No 000279 (ELEMENTOS PARA FORTALECER PROGRAMAS DEPORTE Y RECREACION)

CT1	CT2	PROMEDIO
\$ 8.399.700	\$ 5.589.760	\$ 6.994.730

Grupo No 3 - Resolución No 000235 (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL)

CT1	CT2	PROMEDIO
\$ 19.495.263	\$ 16.500.610	\$ 17.997.937

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$31.990.042)**, para el suministro de Paquetes comestibles con destino al Proyecto Productivo Expendio del **EPMSC-RM de Villavicencio** de acuerdo al valor promedio cotizado.

El presupuesto oficial estimado por el EPMSC-RM de Villavicencio para la ejecución del suministro y/o Servicio es la suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES PESOS M/CTE (\$32.000.000).**

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 5219** de fecha **2019-03-21** expedido por el responsable de Presupuesto del EPMSC-RM de Villavicencio, por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)**, RUBRO **A- 02- 02- 01-003-008-05-26 FONDO DE REHABILITACION AL RECLUSO – FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION** contemplado dentro del Plan de Compras vigencia 2019.

El **CDP- No. 5319** de fecha **2019-03-21** expedido por el responsable de Presupuesto del EPMSC-RM de Villavicencio, por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)**, RUBRO **A- 03- 03- 01-017 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO – ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E**

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL contemplado dentro del Plan de Compras vigencia 2019.

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será TREINTA **(30) DIAS**, una vez se suscriba y quede legalizado el respectivo contrato de bienes y/o servicios.

11. FORMA DE PAGO

El EPMSC-RM de Villavicencio efectuará un pago al contratista de acuerdo al valor de los elementos; es decir, **A LAS CANTIDADES ENTREGADAS** previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Los pagos se realizaran conforme a los ingresos que se perciba por la venta y rotación del producto en el proyecto productivo comidas rápidas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el EPMSC-RM VILLAVICENCIO dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contara desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Villavicencio Meta, Transversal 26C N° 22A-24 Barrio Antonio Ricaurte oficina del Área Gestión Corporativa del Establecimiento.

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en Villavicencio Meta, del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario-Reclusión de Mujeres.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Entregar los productos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).
- d) El producto debe presentar excelentes condiciones sanitarias y fitosanitarias para su consumo y uso, el producto debe contener fecha de vencimiento mínimo 3 meses posteriores a la fecha de entrega al almacén del Establecimiento.
- e) Durante la Vigencia del contrato el contratista se compromete a sostener los precios del producto ofertado.

14.2 OBLIGACIONES DEL EPMSC.RM VILLAVICENCIO

EL Establecimiento Penitenciario y carcelario de Villavicencio se obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).
- b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- i) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- j) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- k) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario-Reclusión de Mujeres de Villavicencio, EPMSC-RM INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO												
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
1	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución , de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma agil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumplirá la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimiento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Villavicencio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato y su liquidación que avalara los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales, así: Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato (artículo 2.2.1.2.3, 1.7 del Decreto 1082 de 2015) así: CUMPLIMIENTO: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por el termino del mismo y seis meses más (artículo 2.2.12.3.1, 12 del Decreto 1082 de 2015). CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses mss. (Artículo 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015).

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable del **Área de Atención y Tratamiento** del EPMSC-RM de Villavicencio.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 83 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026 DE 2019

El Contratista se obliga a mantener indemne al EPMSC-RM de Villavicencio, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

DG. BELTRAN GANTIVA DIEGO
Responsable Educativa

Revisado por: Lilly Morales
Elaborado por: Dg. Beltrán
Fecha de elaboración: 21 de Marzo de 2019